

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

29 DE JUNIO DE 2022.

1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Laura Estrada Mauro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 173 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 39 Bis a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo recorriéndose en su orden el párrafo subsecuente al artículo 25 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el Título Vigésimo Octavo delitos contra los derechos reproductivos, el capítulo único la esterilización forzada, la procreación asistida y la inseminación artificial sin consentimiento, con los artículos 441, 442, 443, 444, 445, 446 y 447 al Libro Segundo, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo cuarto de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado.
8. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Laura Estrada Mauro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro

Ismael Murat Hinojosa, para que a través de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud de Oaxaca; atiendan de manera inmediata las peticiones exigidas por el personal médico interno de Pre-grado adscrito al Hospital Civil “Dr. Aurelio Valdivieso” en la Ciudad de Oaxaca de Juárez y den respuestas favorables a sus peticiones garantizando su derecho humano al trabajo y a las condiciones dignas en el espacio laboral; así como las prestaciones sociales que les corresponda.

9. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los titulares de la Fiscalía General del Estado, de la Secretaria de la Mujer Oaxaqueña y de la Secretaria de Seguridad Pública, para que de manera inmediata y en el ámbito de sus atribuciones, intensifiquen la implementación de acciones y políticas públicas que estén orientadas a la atención, prevención, detección y erradicación de la violencia cometida en contra de las niñas, adolescentes y mujeres por razones de genero; de igual forma, se exhorta al Fiscal General del Estado de Oaxaca, para que se investiguen con celeridad todos los casos de feminicidios que han ocurrido en nuestra entidad, asegurando la judicialización de todas las carpetas de investigación que al efecto se inicien.
10. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, al Instituto Estatal de Educación Pública, a la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y a la Fiscalía General del Estado, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada, se inicie una investigación exhaustiva para aclarar las irregularidades en el pago de salarios con recursos del fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo (FONE) correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020, a 215 extrabajadores del sector educativo en el Estado, identificados como fallecidos, y de detectarse hechos posiblemente constitutivos de delito, se le de vista a la Fiscalía del Estado.
11. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Antonia Natividad Diaz Jiménez y del Diputado Leonardo Diaz Jiménez integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al C. Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa,

para que por su conducto instruya a la Lic. Aida Ruiz García Directora del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante para que se coordine de manera inmediata y urgente con el Cónsul de México en San Antonio Texas, para que en caso de existir entre las víctimas oaxaqueños y/o oaxaqueñas se lleven a cabo los trámites necesarios de forma gratuita y se logre la repatriación de los mismos al Estado de Oaxaca, lo anterior derivado de la lamentable noticia de las personas migrantes que perdieron la vida al ser abandonados en una caja de tráiler.

12. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la jefa del Servicio de Administración Tributaria, Maestra Raquel Buenrostro Sánchez, a investigar las denuncias sobre corrupción en la oficina de ese Órgano Administrativo en la Capital del Estado de Oaxaca, y sancione de manera severa a los funcionarios que hayan incurrido en acciones contrarias al buen Gobierno; asimismo se exhorta respetuosamente a la jefa del Servicio de Administración Tributaria, Maestra Raquel Buenrostro Sánchez, a establecer en el Estado de Oaxaca mecanismos culturalmente apropiados para las personas que carecen de habilidades o acceso a las tecnologías de información y comunicación que se han impuesto como requisito para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
13. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de Oaxaca a garantizar la vida, la integridad y las posesiones de las y los habitantes de San José Tenango, Distrito de Teotitlán, en la región de la Cañada, instruyendo lo necesario para: La valoración inmediata de los riesgos y la determinación de las acciones a tomar, mediante la intervención de la Coordinación Estatal de Protección Civil. La realización de las acciones necesarias para evitar daños a las y los habitantes de ese Municipio, mediante la intervención de Caminos y Aeropistas de Oaxaca y en su caso del resto de las dependencias que sean pertinentes. Trasladar de inmediato a refugios seguros a las y los habitantes del Municipio, con el fin de retirarles de la zona de riesgo, en lo que se realizan las valoraciones y las acciones necesarias para conjurar el riesgo a su seguridad.
14. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,

se solidarizan y expresan su sentido pésame a las y los familiares de la víctimas de los migrantes fallecidos el lunes 27 de junio en San Antonio Texas, Estados Unidos y hacen votos por la pronta resignación, acompañada de justicia y reparación de daño; se exhorta respetuosamente al Fiscal General Alejandro Gertz Manero, a investigar exhaustivamente los delitos que se hayan cometido en territorio Nacional que permitieron la muerte de 50 migrantes en Texas, Estados Unidos, y ponga a las personas responsables a disposición de las autoridades judiciales, para su castigo ejemplar; asimismo se exhorta respetuosamente al Canciller Marcelo Ebrad Casaubón, a desplegar todos los recursos consulares necesarios para el apoyo a las familias de las víctimas de la tragedia del 27 de junio en San Antonio Texas, Estados Unidos, y les facilite el retorno a México de los restos mortales de sus seres queridos; por último se exhorta al Gobernador Alejandro Murat a instruir lo necesario para que el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante y las dependencias que sea necesario identifiquen la posible existencia de personas originarias de Oaxaca en la tragedia del 27 de junio en San Antonio Texas, Estados Unidos y haga lo necesario para facilitar el retorno de los restos mortales al Estado.

15. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Terminación Anticipada de Mandato de los Concejales Propietarios Integrantes del Ayuntamiento de San Cristóbal Amatlán, Juan Celso Santos, Presidente Municipal; Policarpo Santiago Martínez, Síndico Municipal; Feliciano Hernández Santiago, Regidor de Hacienda; Epifanio Martínez, Regidor de Obras; Eufemia Flores Antonio, Regidora de Educación; Josafat Hernández Jiménez, Regidor de Salud. Asimismo, declara válida la designación de los Concejales Suplentes, para ocupar las Concejalías Propietarias del Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal Amatlán, Miahuatlán, Oaxaca, para quedar como sigue: Victorino Cruz Martínez, Presidente Municipal; Pedro Hernández Santos, Síndico Municipal; Pedro García Hernández, Regidor de Hacienda; Anselmo Santos García, Regidor de Obras; Susana García García, Regidora de Educación; y Joaquín Ángel Santos Hernández, Regidor de Salud. Cargos que deberán ejercer con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación les confieren en razón de sus encargos.

COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 198, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.

16. Asuntos Generales.